ID	Hora de inicio	Hora de finalización	Correo electrónico	Nombre	Numero de Documen	Correo Electrónico2	Teléfono/T. SENA	Autoriza Grabació	Firma o Participación
1	8/5/21 10:57:43	8/5/21 10:58:24	pjriveras@sena.edu.co	Paula Julieth Rivera Soto	41959723	pjriveras@sena.edu.co	3186999107	Si	Firma
2	8/5/21 10:59:03	8/5/21 11:00:02	cmgarciac@sena.edu.co	Clara Maria Garcia Cruz	41929991	cmgarciac@sena.edu.co	3007813167	Si	Participación Virtual
3	8/5/21 10:58:16	8/5/21 11:00:00	jpgarciam@sena.edu.co	Janneth Paola Garcia Mendivelso	52544707	gpaola70@misena.edu.co	3213253588	Si	Participación Virtual
4	8/5/21 11:05:51	8/5/21 11:06:17	idaguirre@sena.edu.co	Ivan Dario Ivan Dario Aguirre Franco	9734988	idaguirre@sena.edu.co	3003342844	Si	Participación Virtual
5	8/5/21 10:58:20	8/5/21 11:06:31	eperdomoc@sena.edu.co	Edith Perdomo Castaneda	41926622	eperdomoc@sena.edu.co	3127667558	Si	Participación Virtual
6	8/5/21 11:07:27	8/5/21 11:08:06	ebarbosa@sena.edu.co	Eliana Barbosa	1094901715	ebarbosa@sena.edu.co	3165036730 - 62849	Si	Participación Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 714		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento Contractual		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 05 de Agosto de 2021	**HORA INICIO:** 10:00 AM	**HORA FIN:** 11:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mjg2MWEzMGMtODMzZi00MTVhLWEzOWItYmVjYWUyMzY1MjE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%224b951ce0-b87f-4d62-ade8-5d014c633f18%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Revisar novedades presentadas durante la ejecución contractual, en el ámbito administrativo **2.** Identificar las estrategias a utilizar para mejorar la calidad de los procesos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: ✓ Realizar seguimiento a los procesos de ejecución contractual, para identificar situaciones negativas de carácter administrativo, brindando un oportuno y correcto tratamiento. ✓ Analizar las novedades y el origen de estas, para tomar decisiones que permitan mejorar la calidad de los procesos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
La ingeniera Clara María García Cruz, se presenta como Coordinadora Académica del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria y supervisora del Contrato de la instructora Janneth Paola García Mendivelso, manifiesta que dentro de sus funciones se encuentra el revisar casos con problemáticas o inconvenientes en el desarrollo de algunas situaciones en la parte administrativa de los programas que dentro del contrato tiene asignados. La ingeniera Clara indica que previo a la reunión había hablado por vía telefónica con la instructora Janneth Paola quien le manifestó que sentía que persistían algunas dificultades que considerada que podían mejorar; por lo tanto, la Ingeniera Clara decide citar a una reunión para revisar como equipo que esta fallando, aclara que no es para juzgar la instructora sino por el contrario para que las situaciones de orden administrativo en las cuales se ha identificado que no se está cumpliendo, se propongan acciones de mejora por parte de la instructora y del equipo de administrativos con el que cuenta el Centro. La Coordinadora Clara María enfatiza que en ningún momento se ha puesto en tela de juicio la ejecución de la formación, ni el desarrollo las labores como instructora en la parte formativa, sino por el contrario situaciones de orden administrativo. La Ingeniera Clara María continúa presentando el equipo reunido en la sala virtual, iniciando con Eliana Barbosa Apoyo Administrativo encargada de la creación, programación y seguimiento a la Formación Complementaria del Centro, continúa con Edith Perdomo quien es la líder del programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable rubro por el cual se encuentra contratada la instructora Janneth Paola,		

Paula Julieth Rivera Soto, el apoyo de Edith Perdomo dentro del programa y asignada al Centro, el Doctor Ivan Darío Aguirre Apoyo Jurídico del Centro para cumplir con el debido proceso.
La Ingeniera Clara María se dirige a la instructora Janneth Paola manifestando que desea retomar lo que mediante comunicación telefónica le había indicado, con relación a los informes que Eliana debe presentar el 15 y 29 de cada mes con los asuntos pendientes en la parte administrativa y en relación a los grupos pendientes por inscripción, por asociar aprendices a ruta o por certificar como tal y el cual la Ingeniera Clara reenvía a los instructores con copia al personal administrativo, solicitando la justificación respectiva y a lo cual la Instructora Paola ha brindado algunas explicaciones, pero la situación sigue siendo reiterativa.
La Coordinadora Clara María, proyecta un documento con las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de los instructores Contratistas, haciendo énfasis en que la emisión de los juicos es una de ellas, al igual que la entrega oportuna de la ficha y demás documentos para legalizar el grupo y se debe cumplir dentro de los plazos estimados para no incurrir en incumplimiento. Manifiesta también la Ingeniera Clara, que esta reunión se iba a adelantar en el mes de Mayo, pero a raíz de la enfermedad de la Coordinadora la cual estuvo hospitalizada un mes, no fue posible llevarla a cabo pero en su momento le fue informado a la instructora Janneth Paola quien aceptó la excusa.
Al presentarse otra novedad y confirmar con la instructora Janneth Paola que se seguían presentando inconvenientes, se decidió citar a la reunión que estaba pendiente. La ingeniera Clara retoma los correos de seguimiento que envía Eliana, donde hay observaciones de que no se ha inscrito el grupo, no se ha asociado a ruta los aprendices, no se han emitido los juicios y sobre todo para efectos de cierre de mes, invita a la instructora Janneth Paola para que manifieste que dificultades ha tenido hasta la fecha y posterior a ello entonces que los demás compañeros manifiesten sus comentarios.
La instructora Janneth Paola, indica que está de acuerdo y procede a compartir pantalla para enseñar pantallazos de la información de su WhatsApp, informa que desde el pasado mes de Marzo requería diez (10) personas para completar un grupo y por tanto una de sus aprendices compartió la publicidad sobre los cursos de empaques de todo el País y empezaron a llegar mensajes a su teléfono de manera masiva, en los meses de marzo, abril, mayo, junio, incluso agosto y que informó de este inconveniente por correo electrónico sobre la dificultad que presentaba en la parte administrativa. La Instructora Janeth aclara que le ha dedicado mucho tiempo a contestar mensajes y que le ha generado traumatismo la gran cantidad de información. Así mismo la instructora consulta cual es el tiempo requerido para asociar a los aprendices a ruta y continúa su presentación en la sala, mostrando un correo enviado por Eliana, a lo cual la Ingeniera Clara María interviene manifestando que ya a través de correo electrónico la Instructora había mencionado este asunto y que por ello la Ingeniera Clara María de manera respetuosa hace la primera recomendación que consiste en no esperar hasta que llegue el reporte para socializar algún inconveniente que se presente con relación a esta solicitud. Recordar que cuando se va a crear un grupo ya se debe contar con las personas para el mismo y que previo al envío de la información, se debe verificar cada aspirante para evitar reprocesos. La Coordinadora invita a Eliana a aclarar la duda de la instructora Janneth Paola y le hace énfasis a la señora Janneth Paola, en que si se presenta alguna novedad es importante informarla a tiempo, que mediante su

conversación telefónica también la instructora Janneth reconoció que algunas veces olvidaba adelantar algunas acciones y que para ello estamos acá, para identificar en que estamos fallando. La instructora Janneth interviene diciendo que crea la ruta pero no asocia porque la ficha esta inactiva, a lo cual la Ingeniera Clara invita a la instructora a que cuando ocurran este tipo de novedades, envíe un correo o un mensaje WhatsApp a Eliana en caso de poderse comunicar porque a veces no nos es posible contestar el teléfono, para que nos ayude a solucionar el inconveniente y no a Paula porque tardaría mas la atención de este impase. Recuerda la importancia del debido proceso y que si se incumple es por algún motivo, por lo cual es necesario que se informe para darle pronta solución y ratifica el no esperar hasta el día del reporte. La Supervisora del contrato Clara María también le recomienda a la instructora Janneth Paola que implemente una estrategia que permita brindar la atención necesaria a esta alta demanda de personas interesadas en capacitarse y que le solicite a los aprendices que no sigan con la difusión de esta oferta a lo cual la instructora Janneth manifiesta que intentó implementar una estrategia pero no le fue posible operar la misma, por la capacidad del equipo con el que cuenta y la gran cantidad de información con la que cuenta de las formaciones que ha orientado en el transcurso del año. La ingeniera Clara se percata de que la Líder del programa de Población Víctima y Vulnerable Edith Perdomo tiene la mano levantada a lo cual la invita para que intervenga en la sala.
Edith agradece la invitación y manifiesta que esta sorprendida por la situación e indica que el año pasado les fue muy bien pero esta vigencia no comprende que paso con el tema de actitud y que ya le ha hecho énfasis a la instructora Janneth Paola que por ello se presenta la problemática actual en temas administrativos, lo cual obedece a un tema de manejo tiempo y que la instructora Janneth no puede decir que el programa no le ha brindado colaboración porque de hecho es el único departamento a nivel nacional, donde el programa tiene colaboradores que estan pendientes de los instructores de formación Complementaria en cada Centro de Formación SENA de la Regional Quindío, que este inconveniente de carácter administrativo solo lo ha tenido con dos (02) instructores de la Regional y ambos han sido del Centro de la Construcción y la Industria, uno fue Alejandro Ramírez el cual ha presentado una notable mejoría en los procesos y la otra instructora es Janneth Paola. Edith informa que el problema no es de gran cantidad de población, sino que debe ser población DESPLAZADA de acuerdo al rubro por el cual la instructora Janneth Paola se encuentra contratada y que se debe atender población específica y que ella implementó y utilizó una estrategia que dio un resultado muy positivo pero no para la población objetivo y recuerda que cuando el estado envía recursos para determinada labor, debe ser consecuente con esta indicación y que cada instructor debe atender una cantidad determinada de personas desplazadas para poder dar cumplimiento con las metas del Centro. Edith también reitera que ya le ha notificado a la instructora Janneth Paola en varias oportunidades que este proceso es simplemente de seguir las indicaciones en relación a los tiempos de entrega de cada proceso, pero que desafortunadamente para ella y para la instructora siempre tiene algún inconveniente diferente. Edith invita de manera clara a la instructora Janneth Paola en primera instancia a hacer una autoevaluación de los procesos que esta llevando a cabo y como segundo punto a que la instructora no se sienta atacada, menospreciada ni ignorada, porque tiene el mismo trato y un poco más, que el que se le da a todos los instructores. Solicita a su vez bajo ese criterio, a la ingeniera Clara que se adelante un plan de mejora porque en todos los correos es

reiterativo en temas administrativos ver el nombre de la instructora Janneth Paola para evitar que este asunto tome ventaja. Edith acara que el apoyo que el programa presta no es obligatorio en relación con que el instructor contratista debe cumplir con sus obligaciones de manera individual y que el acompañamiento que se realiza es voluntario en pro de mejorar la calidad de todos los procesos relacionados con la ejecución de la formación. Finalmente hace un llamado a la instructora para buscar una estrategia para cumplir con los requerimientos en términos administrativos, dentro de los tiempos establecidos, pero que sea de voluntad de la señora Jannet Paola directamente quien es la directamente involucrada en esta situación.
La Ingeniera Clara María recuerda que al SENA le miden por metas y que es importante registrar los aprendices en los grupos para efectos de ARL, en caso de cualquier situación especial que pueda presentarse, así como recuerda que nuestro deber es cumplir con las obligaciones contractuales y que cuenta con todo el apoyo de parte del equipo para resolverlos, ofrece alternativas para informar novedades, para que organice su tiempo, sus estrategias de seguimiento y darle manejo a las situaciones pero no esperar hasta el reporte final para contestar con la justificación que corresponda, siendo integral en la ejecución y desarrollo de las obligaciones contractuales. La ingeniera le da la palabra a Eliana, quien tiene la mano levantada a lo cual el apoyo administrativo interviene.
Eliana Barbosa, expone que desea proyectarles un correo que había enviado a inicio de año, donde compartían las directrices y los tiempos a trabajar durante la presente vigencia y que solicita el favor de que le confirmen si es necesario volver a enviar este correo, haciendo precisiones sobre los tiempos puntuales para cada uno de los procesos que conllevan la ejecución de la formación complementaria. La ingeniera Clara interviene confirmando que es necesario reenviar ese correo nuevamente a la Instructora Janneth Paola con copia a los presentes, sobre los procesos y sus tiempos.
Edith consulta a Eliana si el correo a enviar corresponde a uno que ya se había enviado previamente a inicio de año o uno nuevo a lo cual el Apoyo Administrativo Eliana confirma que retomará ese correo enviado a principio de año, pero se la harán algunos ajustes con relación a los tiempos que es necesario puntualizar para cada proceso, dentro del procedimiento de Ejecución de la Formación Complementaria. La líder del programa de Población Víctima y Vulnerable Edith hace claridad a los presentes que por ser una población vulnerable corresponde a un tema de inclusión social, se ha convenido previamente que se autoricen unos tiempos mas flexibles para los procesos.
Eliana, confirma esta información y complementa que a través de reunión con el subdirector del Centro el Ingeniero Anstrong Alberto Gómez Rios se definieron los tiempos con un poco de flexibilidad dados los argumentos expuestos por la Doctora Edith Perdomo.
La instructora Janeth Paola interviene previo autorización de la moderadora, indicando que su consulta hace referencia a un correo enviado un viernes para asociar aprendices a ruta y al día martes siguiente posterior a un lunes festivo, se encontraba reportada en un correo. La ingeniera Clara María analizando la situación, le indica a la instructora que posiblemente si se incumplieron los tiempos de entrega de la información para inscribir el grupo, posiblemente por ello se genere este reporte e invita a Eliana para aclarar la formación.
Eliana Barbosa indica que para asociar a ruta los aprendices, lo ideal es hacerlo el mismo día en que se envía el correo para ello con el fin de que el grupo qude legalizado

en la menor brevedad del caso y teniendo en cuenta la fecha de inicio de la formación, recuerda además que cuando un instructor envía la información para inscribir un grupo, el encargado de ingreso, debe esperar hasta el siguiente día para poder matricular el grupo y emitir el correo a los instructores para crear y asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje. Manifiesta que quiere dejar claro que los correos de seguimiento se hacen mas bien a manera de recordatorio y se copia a los Coordinadores Académicos, dado que es una directriz de esta área la cual consiste en descargar el reporte de todas las fichas y verificar cuales de ellas se encuentran pendientes por alguno de los procesos anteriormente mencionados, no se hace con una finalidad diferente a la de recordar a los instructores los pendientes en la parte administrativa y mejorar la calidad de los procesos. La ingeniera Clara María complementa lo dicho por Eliana, afirmando que replica estos correos para obtener una respuesta por parte de los instructores, donde se garantice que se cumplió con lo pendiente y dejando una evidencia a esta solicitud. Puntualiza que corresponde a un reporte para controlar un proceso y que en ningún momento hace referencia a un reporte para cancelar un contrato a un instructor, dado que solicita que evidencie la no realización de la tarea pendiente y evitar un incumplimiento a las obligaciones contractuales. La ingeniera Clara, consulta su la instructora Janneth Paola la esta escuchando, a lo cual la señora Janneth confirma que si se encuentra escuchando; seguidamente la moderadora, invita al Doctor Ivan a intervenir con algún comentario que presente.

El doctor Ivan Dario jurídico del Centro, ratifica que la reunión no corresponde a un proceso disciplinario ni con a finalidad de atacar, sino por el contrario de revisar los inconvenientes presentados durante el desarrollo de la ejecución contractual y ver como se pueden solucionar y mejorar en conjunto para no llegar al punto de no cumplir con las obligaciones y no poder solucionar.

La instructora Janneth Paola manifiesta que en ese caso estará acatando las recomendaciones pertinentes para mejorar el proceso y deja pendiente el tema de los tiempos para asociar los aprendices a ruta de aprendizaje.

La ingeniera Clara María indica que es ideal registrar los grupos de manera oportuna con el fin de evitar dificultades en temas de ARL, por alguna visita que se vaya a adelantar o por que simplemente es necesario cumplir con los lineamientos establecidos. Finalmente solicita el diligenciamiento de la asistencia.

Edith Perdomo interviene solicitando aclaración sobre los tiempos del envío de la información para inscribir el grupo, asociar aprendices a ruta y demás; a lo cual Eliana manifiesta que inicialmente eran 7 días pero se va a revisar el tema con la Coordinación Académica y que solicita también la intervención de la señora Edtih, para conocer si es necesario ajustar los mismos o si como se viene trabajando esta bien, a lo cual Edith confirma que no han tenido inconvenientes por los tiempos a nivel Regional a excepción de la instructora Janneth Paola, que es con la única con quien se tienen dificultades por este asunto y se compromete a cumplir con los tiempos establecidos para cada proceso.

La ingeniera Clara solicita a Eliana retomar la información del proceso y los tiempos, a lo cual Eliana confirma la información, indicando que cuando los instructores envían la información para inscribir un grupo, ella normalmente lo hace el mismo día a veces tarde y por tanto el correo de confirmación llega el día siguiente y que la matrícula se habilita el día inmediatamente posterior a partir de las 08:00am para lo cual ella emite un correo para que el instructor cree y asocie los aprendices a ruta.

La Ingeniera Clara Maria, informa que es claro el proceso y consulta a la instructora Jannet Paola si le fue clara la información a lo cual ella confirma que sí.
La moderadora, ratifica que estas reuniones son necesarias para mejorar y hace referencia a la disposición de parte de todos, dirigiéndose a la instructora Jannet Paola a quien con recomendaciones para mejorar los procesos, sobre crear alertas y alarmas, para verificar que todo quede dentro de los tiempos establecidos. Que no es por atacar cuando se envían los correos de seguimiento, que por el contrario para que evidencie que ya se adelantaron las diligencias pendientes a través del respectivo soporte a lo cual la instructora Janneth Paola, manifiesta estar de acuerdo y finalmente la Ingeniera Clara María agradece a todos y solicita una vez más el diligenciamiento de la asistencia.
Nota Importante: La señora Janneth Paola García Mendivelso, se presenta en la sala acompañada de una persona que manifiesta ser su abogado; dado que malinterpretó el motivo de la citada reunión y por tanto, se le autoriza la participación del señor a lo cual el agradece amablemente que le permitieran estar en este espacio virtual y confirma que la finalidad es netamente con fines administrativos y por ello, la Ingeniera nuevamente reitera que el motivo solo corresponde a mejorar la calidad de los procesos en el área administrativa y que la instructora cuenta con el apoyo del equipo para solventar las dificultades presentadas.

CONCLUSIONES

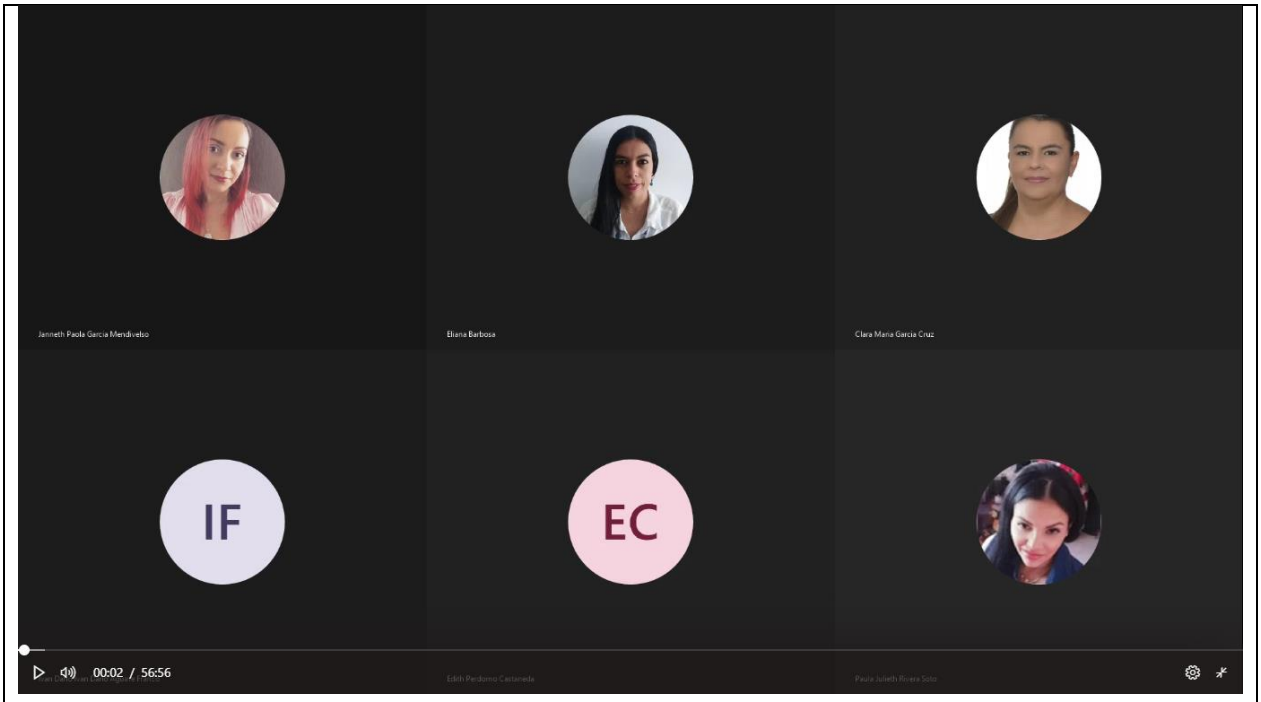
- Mejorar la calidad de los procesos a través de estrategias que permitan administrar mejor los tiempos para la entrega o el cumplimiento de las actividades dentro de la ejecución de la formación complementaria.
- La instructora Janneth Paola García Mendivelso, SE COMPROMETE en acatar las recomendaciones para mejorar los procesos

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reenviar correo con las directrices, para puntualizar sobre los procesos y los tiempos establecidos para cada uno.	Eliana Barbosa	10 de Agosto de 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


Janneth Paola Garcia Mendivelso
Eliana Barbosa
Clara Maria Garcia Cruz
IF
EC
00:02 / 56:56